



# Informe de Evaluación de la Calidad – Graduado en Nutrición Humana y Dietética

## Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023
- 

## 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

### 0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

De las **ocho acciones que no conllevan modificación del título** planteadas en el **PAIM**, se han **ejecutado cinco de ellas**, estando **dos en curso** y **una de ellas pendiente**. Dentro de las acciones **en curso**, se encuentra la mejora y visibilización del acceso al procedimiento de quejas, incidencia y reclamaciones establecido por la Facultad. Este procedimiento se considera esencial en el marco del SGIC. Que este formulario sea accesible y conocido por todos los colectivos de la Facultad se considera un punto esencial en la mejora de la calidad. El Vicedecano de Calidad e Infraestructuras de la Facultad fue informado de esta cuestión en el curso 2022/23 y se prevé que de desarrollen las modificaciones oportunas de la Web durante el curso 2023/24.

**Otra acción en curso** incluye fomentar y facilitar la investigación entre el PDI del Grado. Para ello, y entre otras medidas a implantar, se considera esencial la creación y mejora de espacios en la Facultad que posibiliten el desarrollo de investigaciones. Esta acción, mantenida ya en el PAIM desde varios cursos atrás y que incluye la dotación de espacios de investigación y la mejora de los relativos a la docencia, fue una de las recomendaciones que la ACPUA incluyó en su Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado emitido en 2016. Esta necesidad ha sido reiteradamente transmitida al Vicerrectorado y responsables correspondientes, no habiendo sido atendida ni ejecutada hasta la actualidad. La necesidad de acometer esta cuestión es patente y se considera crucial para mejorar la calidad del Grado y para la consolidación de la plantilla de PDI, por lo que se prevé se vuelva a incluir en el PAIM del curso 2023/2024.

La **acción pendiente** hace referencia a enfatizar, entre PDI, la importancia del desarrollo de proyectos de innovación docente. Se prevé remarcar esta cuestión en la reunión que se mantenga con el profesorado del Grado en el curso 2023/24. No obstante, cabe destacar que este curso 2022/23 se ha observado un aumento de los proyectos de innovación docente entre los que participa el profesorado del Grado, lo que se considera un marcador muy positivo.

Por último, cabe destacar **dos acciones que quedan pendientes de acometer y que conllevan modificación del título**. Ambas acciones se ejecutarán en el proceso de cambio de la memoria de verificación del título (en base al RD822/2021) que, en el caso de Grado de Nutrición H. y Dietética, se prevé se envíe y someta a evaluación de ACPUA en junio de 2024.

## 1.— Desarrollo y despliegue del plan de estudios

Estándar: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### 1.9.— Tablas de admisión y reconocimiento

Tabla 1.9.1.1: Oferta/Nuevo ingreso/Matrícula

Titulación: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte  
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Plazas ofertadas	Estudiantes nuevo ingreso	Estudiantes matriculados	Titulados
2017-2018	65	65	254	34
2018-2019	65	65	261	44
2019-2020	56	57	266	58
2020-2021	56	56	240	54
2021-2022	56	55	232	48
2022-2023	56	52	212	53

Tabla 1.9.2.1: Créditos reconocidos

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte  
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Créditos reconocidos	Estudiantes con créditos reconocidos	Créditos matriculados	Porcentaje
2017-2018	606.5	52	14458	4.19
2018-2019	290.5	46	14366	2.02
2019-2020	734.5	64	15124	4.86
2020-2021	471	65	13328	3.53
2021-2022	400	55	12839	3.12
2022-2023	646	68	11538	5.6

Tabla 1.9.3.1: Estudio previo de los estudiantes de nuevo ingreso

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
 Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pruebas de acceso	47	54	44	45	39	37
FP	16	9	10	9	14	10
Titulados	2	1	3	2	1	5
Mayores de 25	0	0	0	0	1	0
Mayores de 40	0	0	0	0	0	0
Mayores de 45	0	1	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (CCAA)

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
 Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Aragón	43	46	43	44	41	43
CCAA distinta a Aragón	21	19	14	12	14	9
No informado	1	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.4.2: Perfil de ingreso de los estudiantes: procedencia (país)

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
 Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
País dentro del EEES	63	64	56	56	54	50
País fuera del EEES	2	1	1	0	1	2
No informado	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.5.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: género

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
 Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Hombre	21	17	24	19	15	19
Mujer	44	48	33	37	40	33
Otros	0	0	0	0	0	0

Tabla 1.9.6.1: Perfil de ingreso de los estudiantes: edad

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Menor de 25	61	62	52	50	51	45
25-29	1	0	4	3	1	1
30-34	1	1	0	0	1	2
35 o mayor	2	2	1	3	2	4

Tabla 1.9.7.1: Nota media de admisión y nota de corte

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Pruebas de acceso	8.688	8.895	9.224	9.795	10.316	8.685
FP	8.072	8.643	8.597	8.996	9.887	8.265
Titulados	7.69	8.3	8.25	8.585	9.37	7.566
Mayores de 25					6.09	
Mayores de 40						
Mayores de 45		5				
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción ordinaria	6.75	6.769	7.44	7.56	8.346	5
Nota de corte Pruebas de Acceso preinscripción extraordinaria						5

## 2.— Información y Transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa formativo, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa formativo, sistemas de acceso y admisión, su desarrollo y sus resultados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/titulaciones>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados académicos y de encuestas, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en los siguientes enlaces:

-Informes de calidad de las titulaciones:

<https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/informes-de-calidad-de-las-titulaciones>

-Informes de resultados de encuestas:

<https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relacionada con el título es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés, a través de la página web <http://estudios.unizar.es> de cada titulación, publicándose en el momento oportuno. En concreto, las guías docentes de cada asignatura se actualizan y publican con carácter anual siempre antes del inicio del curso académico para facilitar la matrícula de los y las estudiantes de manera que tengan acceso, con antelación suficiente, a la información relevante sobre los resultados de aprendizaje previstos, el despliegue del plan de estudios, y las actividades formativas y de evaluación.

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

### 3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución ha desplegado, interiorizado y revisado el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) identificado formalmente en la memoria del plan de estudios verificada, con el que se asegura de forma eficaz la revisión y mejora continua de la titulación.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua de la titulación a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa; la revisión del título a partir del análisis de la información recogida; y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q222, Q223, Q224), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ, una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.), sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del título se encuentra el Q212 Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad, a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos del título, elaborando un diagnóstico de la situación de la titulación, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. El procedimiento Q214 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

---

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

## 4.— Personal académico y de apoyo a la docencia

Estándar: El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### 4.5.— Tablas de personal académico

Tabla 4.5.1.1: Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2022/2023

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte  
Datos a fecha: 23-07-2023

Categoría	Total	%	En primer curso	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	1,79	0	3	3	0,0	0,00
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	14	25,00	5	25	59	1.299,0	25,73
Profesor Contratado Doctor	13	23,21	3	15	0	1.559,3	30,88
Profesor Ayudante Doctor	2	3,57	2	2	0	373,0	7,39
Profesor con contrato de interinidad	2	3,57	0	0	0	153,0	3,03
Profesor Asociado	21	37,50	4	0	0	1.482,0	29,35
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	1	1,79	0	0	0	25,0	0,50
Personal Docente, Investigador o Técnico	1	1,79	1	2	0	98,0	1,94
No Informado	1	1,79	0	0	0	60,0	1,19
<b>Total personal académico</b>	<b>56</b>	<b>100,00</b>	<b>15</b>	<b>47</b>	<b>62</b>	<b>5.049,3</b>	<b>100,01</b>

Tabla 4.5.2.1: Evolución del profesorado

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuerpo de Catedráticos de Universidad	1	1	1	1	2	1	1

Categoría	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad	12	9	15	11	11	11	14
Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias	1	0	1	0	1	0	0
Profesor Contratado Doctor	12	11	11	10	11	13	13
Profesor Ayudante Doctor	3	3	4	5	5	5	2
Profesor con contrato de interinidad	0	0	0	0	1	0	2
Profesor Asociado	14	20	19	23	23	23	21
Profesor Asociado en Ciencias de la Salud	3	1	1	3	2	2	1
Profesor Colaborador	1	1	0	0	0	0	0
Personal Investigador en Formación	0	0	0	2	2	3	0
Personal Docente, Investigador o Técnico	0	0	0	0	0	1	1
Otro personal docente	1	0	0	0	0	0	0
No Informado	0	0	0	1	0	0	1
Horas profesorado permanente	46,68 %	49,16 %	57,11 %	47,33 %	49,85 %	49,38 %	56,61 %
Horas profesorado no permanente	53,32 %	50,84 %	42,89 %	52,67 %	50,15 %	50,62 %	43,39 %

## 4.6.— Tabla de personal de apoyo a la docencia

Tabla 4.6.1.1: Evolución del PAS de apoyo a la docencia

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Especialidad RPT	Tipo personal	2017-06	2018-06	2019-06	2020-06	2021-06	2022-06
Administración y Svcs.Grales.	De carrera	5	5	5	6	6	6
Administración y Svcs.Grales.	En prácticas			1			
Administración y Svcs.Grales.	Interino	12	12	12	12	14	13
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	De carrera	5	3	3	3	2	1
Apoy. Doc. Inv. Lab.Arch.Bibl.	Interino	5	6	9	9	12	14
Fuera RPT	Interino	6	6	4	4	1	1
Técnica, Mantenim. y Oficinos	Interino	2	2	2	2	2	2
<b>Total PAS</b>		<b>35</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>36</b>	<b>37</b>	<b>37</b>

## 4.7.— Tabla de formación para la mejora de la docencia

La información para valorar este apartado y, en su caso, establecer aspectos susceptibles de mejora en el apartado 8.1, se realiza con base en la información sobre los cursos de formación realizados por el PDI que imparte docencia en la titulación, disponible en [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/cursos\\_cifice\\_2023.xlsx](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/cursos_cifice_2023.xlsx)

## 4.8.— Tabla de innovación docente

Tabla 4.8.1.1: Innovación docente

**Estudio:** Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
**Centro:** Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2021	2022
Nº de proyectos de innovación en los que han participado los profesores del estudio	12	12	11	12	16
Nº de proyectos PIET (Innovación Estratégica de la Titulación) aprobados	1	1	0	0	0
Nº de profesores del estudio que han participado en proyectos de innovación	20	20	12	13	17

## 5.— Recursos para el aprendizaje

Estándar: Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

### 5.4.— Tablas de recursos para el aprendizaje

Tabla 5.4.1.1: Estudiantes en planes de movilidad (IN)

**Estudio:** Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
**Centro:** Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE	0	0	1	0	0	0
Erasmus	3	3	5	1	7	1
Movilidad virtual UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad rural UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	0	1	2	2	3	2
NOA	0	0	0	0	0	0

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	3	4	8	3	10	3

Tabla 5.4.2.1: Estudiantes en planes de movilidad (OUT)

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
SICUE	4	3	3	0	0	5
Erasmus	5	1	10	1	8	1
Movilidad virtual UNITA	0	0	0	0	0	0
Movilidad iberoamericana	0	0	0	0	0	0
NOA	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0
Total	9	4	13	1	8	6

Tabla 5.4.3.1: Porcentaje de titulados con estancia de movilidad internacional

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
% de titulados	5.88	9.09	10.34	9.26	14.58	7.55

## 6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

### 6.4.— Tablas de resultados del proceso de formación

Tabla 6.4.1.1: Distribución de calificaciones

Año académico: 2022/2023

Estudio: Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte  
Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
1	29201	Fisiología humana	5	9,1	16	29,1	24	43,6	10	18,2	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	29202	Bioestadística	1	2,2	0	0,0	15	33,3	23	51,1	5	11,1	1	2,2	0	0,0
1	29203	Antropología y sociología de la alimentación	2	4,2	3	6,2	26	54,2	15	31,2	0	0,0	2	4,2	0	0,0
1	29204	Anatomía humana	1	2,1	0	0,0	21	44,7	15	31,9	8	17,0	2	4,3	0	0,0
1	29205	Microbiología de los alimentos	3	6,2	7	14,6	30	62,5	8	16,7	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	29206	Metodología científica y epidemiología nutricional	7	13,2	12	22,6	23	43,4	9	17,0	1	1,9	1	1,9	0	0,0
1	29207	Toxicología de los alimentos	4	7,7	4	7,7	31	59,6	12	23,1	0	0,0	1	1,9	0	0,0
1	29239	Bioquímica estructural	7	11,9	15	25,4	26	44,1	11	18,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0
1	29240	Metabolismo y expresión génica	11	19,0	18	31,0	21	36,2	7	12,1	0	0,0	1	1,7	0	0,0
2	29208	Nutrición humana	4	9,1	5	11,4	23	52,3	12	27,3	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2	29209	Bromatología	3	6,7	4	8,9	27	60,0	11	24,4	0	0,0	0	0,0	0	0,0
2	29210	Bioquímica y tecnología de los alimentos	4	7,7	3	5,8	30	57,7	10	19,2	4	7,7	1	1,9	0	0,0
2	29211	Psicología y comunicación en ciencias de la salud	2	4,3	0	0,0	26	55,3	17	36,2	0	0,0	2	4,3	0	0,0
2	29212	Dietética	1	2,5	3	7,5	18	45,0	17	42,5	0	0,0	1	2,5	0	0,0
2	29213	Salud pública	0	0,0	2	4,8	35	83,3	4	9,5	0	0,0	1	2,4	0	0,0
2	29214	Fisiopatología	0	0,0	6	14,0	34	79,1	3	7,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
3	29215	Dietoterapia	1	2,1	5	10,4	19	39,6	17	35,4	4	8,3	2	4,2	0	0,0
3	29216	Tecnología culinaria	6	12,2	2	4,1	27	55,1	13	26,5	0	0,0	1	2,0	0	0,0
3	29217	Patología nutricional	2	4,3	0	0,0	22	46,8	21	44,7	0	0,0	2	4,3	0	0,0
3	29218	Nutrición y alimentación en el deporte	0	0,0	2	5,0	10	25,0	26	65,0	1	2,5	1	2,5	0	0,0
3	29219	Higiene alimentaria	0	0,0	5	10,6	19	40,4	22	46,8	0	0,0	1	2,1	0	0,0
3	29220	Organización y gestión de la empresa alimentaria	0	0,0	0	0,0	12	30,0	27	67,5	0	0,0	1	2,5	0	0,0
3	29221	Promoción y educación para la salud	0	0,0	0	0,0	23	59,0	14	35,9	1	2,6	1	2,6	0	0,0
3	29222	Nutrición y alimentación infantil	0	0,0	1	2,2	21	45,7	17	37,0	5	10,9	2	4,3	0	0,0
3	29223	Gestión de servicios de alimentación	2	4,9	2	4,9	22	53,7	15	36,6	0	0,0	0	0,0	0	0,0
4	29224	Prácticum	1	2,0	0	0,0	1	2,0	9	18,4	35	71,4	3	6,1	0	0,0
4	29225	Nutrición clínica y farmacología	3	5,7	0	0,0	4	7,5	39	73,6	5	9,4	2	3,8	0	0,0
4	29226	Bioética y deontología	0	0,0	0	0,0	22	42,3	28	53,8	1	1,9	1	1,9	0	0,0
4	29227	Trabajo fin de Grado	19	33,3	0	0,0	0	0,0	16	28,1	17	29,8	5	8,8	0	0,0
4	29228	Comunicación y marketing en nutrición	0	0,0	0	0,0	0	0,0	12	80,0	3	20,0	0	0,0	0	0,0
4	29230	Diseño de alimentos para poblaciones con requerimientos especiales	1	3,7	0	0,0	2	7,4	22	81,5	0	0,0	2	7,4	0	0,0

Curso	Código	Asignatura	No													
			pre	% Sus	% Apr	% Not	% Sob	% MH	% Otr	%						
4	29231	Biología molecular y nutrición humana	0	0,0	0	0,0	2	12,5	11	68,8	2	12,5	1	6,2	0	0,0
4	29233	Alimentos funcionales	1	3,1	0	0,0	7	21,9	23	71,9	1	3,1	0	0,0	0	0,0
4	29235	Inglés aplicado en dietética y nutrición	0	0,0	2	10,5	8	42,1	7	36,8	1	5,3	1	5,3	0	0,0

Tabla 6.4.2.2: Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2022/2023

Titulación: Graduado en Nutrición Humana y Dietética

Centro: Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

Datos a fecha: 15-01-2024

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
1	29201	Fisiología humana	55	3	34	16	5	68.00	61.82
1	29202	Bioestadística	45	4	44	0	1	100.00	97.78
1	29203	Antropología y sociología de la alimentación	48	1	43	3	2	93.48	89.58
1	29204	Anatomía humana	47	4	46	0	1	100.00	97.87
1	29205	Microbiología de los alimentos	48	3	38	7	3	84.44	79.17
1	29206	Metodología científica y epidemiología nutricional	53	0	34	12	7	73.91	64.15
1	29207	Toxicología de los alimentos	52	1	44	4	4	91.67	84.62
2	29208	Nutrición humana	44	2	35	5	4	87.50	79.55
2	29209	Bromatología	45	2	38	4	3	90.48	84.44
2	29210	Bioquímica y tecnología de los alimentos	52	2	45	3	4	93.75	86.54
2	29211	Psicología y comunicación en ciencias de la salud	47	1	45	0	2	100.00	95.74
2	29212	Dietética	40	4	36	3	1	92.31	90.00
2	29213	Salud pública	42	3	40	2	0	95.24	95.24
2	29214	Fisiopatología	43	4	37	6	0	86.05	86.05
3	29215	Dietoterapia	48	3	42	5	1	88.89	86.96
3	29216	Tecnología culinaria	49	3	41	2	6	95.12	82.98
3	29217	Patología nutricional	47	2	45	0	2	100.00	95.56
3	29218	Nutrición y alimentación en el deporte	40	2	38	2	0	94.74	94.74
3	29219	Higiene alimentaria	47	2	42	5	0	88.89	88.89
3	29220	Organización y gestión de la empresa alimentaria	40	2	40	0	0	100.00	100.00
3	29221	Promoción y educación para la salud	39	5	39	0	0	100.00	100.00

Cód As: Código Asignatura | Mat: Matriculados | Apro: Aprobados | Susp: Suspendidos | No Pre: No presentados | Tasa Rend: Tasa Rendimiento

Curso	Cód As	Asignatura	Rec Equi		Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
			Mat	Conv					
3	29222	Nutrición y alimentación infantil	46	3	45	1	0	97.73	97.73
3	29223	Gestión de servicios de alimentación	41	4	37	2	2	94.74	90.00
4	29224	Prácticum	49	1	48	0	1	100.00	97.87
4	29225	Nutrición clínica y farmacología	53	1	50	0	3	100.00	94.34
4	29226	Bioética y deontología	52	2	52	0	0	100.00	100.00
4	29227	Trabajo fin de Grado	57	0	38	0	19	100.00	66.07
4	29228	Comunicación y marketing en nutrición	15	0	15	0	0	100.00	100.00
4	29230	Diseño de alimentos para poblaciones con requerimientos especiales	27	1	26	0	1	100.00	96.00
4	29231	Biología molecular y nutrición humana	16	1	16	0	0	100.00	100.00
4	29233	Alimentos funcionales	32	1	31	0	1	100.00	96.43
4	29235	Inglés aplicado en dietética y nutrición	19	0	17	2	0	89.47	89.47
1	29239	Bioquímica estructural	59	2	37	15	7	71.15	62.71
1	29240	Metabolismo y expresión génica	58	2	29	18	11	61.70	50.00

## 6.5.— Tablas de rendimiento y resultados académicos

Tabla 6.5.1.1: Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

**Titulación:** Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
**Centro:** Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte  
**Datos a fecha:** 15-01-2024

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2017-2018	91.81	85.72	93.51
2018-2019	91.6	87.58	91.25
2019-2020	97.66	94.44	93.74
2020-2021	95.24	90.01	89.02
2021-2022	94.72	89.25	93.73
2022-2023	91.68	86.05	95.77

Tabla 6.5.2.1: Tasas de abandono/graduación

**Titulación:** Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
**Centro:** Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte  
**Datos a fecha:** 14-01-2024

Curso de la cohorte de nuevo ingreso (*)	Abandono	Graduación
2017-2018	10.71	76.79
2018-2019	13.11	68.85
2019-2020	18.87	60.38

(\*) El curso de la cohorte de nuevo ingreso muestra el curso académico de inicio de un conjunto de estudiantes que acceden a una titulación por preinscripción. Los datos de la tasa de graduación y abandono de una cohorte en el curso académico 'x' estarán disponibles a partir del curso 'x+n', donde 'n' es la duración en años del plan de estudios.

Tabla 6.5.3.1: Tasas de duración

**Titulación:** Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
**Centro:** Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte  
**Datos a fecha:** 15-01-2024

Curso	Duración media graduados
2017-2018	4.64
2018-2019	4.82
2019-2020	4.59
2020-2021	4.69
2021-2022	4.67
2022-2023	4.6

## 7.— Satisfacción y egreso

Estándar: La satisfacción de los agentes implicados y la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo son congruentes con los objetivos formativos y el perfil de egreso y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### 7.5.— Tablas de satisfacción y egreso

Tabla 7.5.1: Satisfacción y egreso

**Estudio:** Graduado en Nutrición Humana y Dietética  
**Centro:** Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte  
**Plan:** 441

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media										
Prácticas externas curriculares. Alumnos.	10.87	3.61	13.33	3.94	8.20	3.57	20.00	3.99			5.88	3.27

Encuesta	2017		2018		2019		2020		2021		2022	
	% Tasa	Media										
Inserción laboral de egresados universitarios	5.88	3.00	15.91	4.14	8.62	3.20	12.96	3.83				
Evaluación de la enseñanza	26.22	3.91	33.72	3.93	24.08	4.08	20.06	4.13	24.12	4.22		
Encuesta de valoración de la docencia											42.97	4.18
Cuestionario de valoración de la actividad docente		4.23		4.28		4.37		4.50		4.49		
Satisfacción del profesorado con la titulación y los servicios	39.10	3.87	38.50	4.01	58.80	3.95	38.50	3.79	30.90	3.80	23.10	3.95
Satisfacción global con la titulación	21.30	3.26	12.00	3.73	7.00	3.61	14.50	3.77	6.50	3.81	6.90	3.53
Trabajo fin de grado máster.	19.10	4.06	12.00	4.24	8.50	4.37	12.70	4.23	6.50	4.73	5.17	3.80
Satisfacción del alumnado con el programa ERASMUS	100.00	4.59	100.00	4.33	100.00	4.14	100.00	4.73	100.00	4.30		

En la encuesta de valoración de la docencia:

- El dato de la tasa se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque enseñanza)
- El dato de la Media se refiere a Encuesta de valoración de la docencia (bloque profesorado)

– % Tasa: n.º de respuestas/n.º de respuestas posibles. \*En el cuestionario de valoración de actividad docente no es posible calcular la tasa de respuesta al ser desconocido el número de respuestas posibles.

– Media: media de satisfacción en una escala de valores de 1 a 5.

## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso/cursos e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Tras la evaluación y análisis de los apartados previos, así como de los resultados de las encuestas de la evaluación de la enseñanza, docencia y satisfacción de alumnado, PDI y PTGAS, se indican a continuación las valoraciones más relevantes y las cuestiones susceptibles de mejora:

#### 1. Tasa de respuesta en encuestas por parte de los diferentes colectivos:

Por lo general, se ha observado un aumento de la tasa de respuesta de la mayor parte de encuestas, entre el alumnado y PTGAS. Sin embargo, la tasa de respuesta ha disminuido ligeramente entre el PDI. Aunque la tasa de respuesta ha aumentado entre el alumnado, algunas asignaturas presentan tasas muy bajas, que apenas rondan el 10% o menos. Es especialmente destacable la baja tasa de respuesta en las encuestas relativas a los egresados (6,9%), al trabajo fin de grado (3,45%) y a las prácticas externas (5,88%). A pesar de que este curso 2022/23 se ha implantado un nuevo y optimizado sistema de desarrollo de encuestas de evaluación y que, gracias a él, se ha mejorado notablemente la tasa de algunas encuestas, es necesario seguir implantando iniciativas que permitan mejorar las tasas en todas las encuestas. La valoración de la titulación por parte de los egresados y la de las prácticas externas (que implican 24 créditos) es esencial para una adecuada y completa valoración del Grado. Por todo ello, se volverá a incluir en el PAIM del curso 2023/24 la acción de incentivar y promover la contestación de las encuestas entre todos los colectivos.

## **2. Valoración de las respuestas obtenidas en las encuestas por parte de los diferentes colectivos:**

Por lo general, la valoración del estudiantado con las diferentes asignaturas es buena, aunque la media global de satisfacción ha disminuido ligeramente respecto al curso anterior. Respecto a la valoración del PDI, la media global de satisfacción ha incrementado ligeramente aunque se identifican varios aspectos potencialmente mejorables, destacando especialmente tres: a) el bajo nivel de asistencia a clase por parte de los estudiantes; b) los conocimientos previos con los que cuenta el estudiantado al cursar su asignatura en cuestión; c) los espacios en los que se desarrollan las prácticas (seminarios, aulas de informática, laboratorios, etc.). La baja asistencia a clase por parte de los/as estudiantes es una inquietud importante del profesorado, tal y como han transmitido por diferentes vías a la Coordinadora de la titulación desde hace varios cursos. Se tratará de analizar los aspectos que sustentan este hecho, intentando identificar aspectos potencialmente mejorables, modificables y que puedan ayudar a mejorar la tasa de asistencia.

En relación a la valoración del PTGAS, la media global de satisfacción ha incrementado ligeramente aunque también se identifican diversos aspectos potencialmente mejorables, destacando los siguientes: a) amplitud y adecuación de los espacios donde se desarrolla el trabajo; b) organización del trabajo dentro de su Unidad.

Tanto el PDI como el PTGAS identifican como mejorables las instalaciones donde se desarrolla la actividad laboral del personal. Este punto también ha sido recogido en cursos previos en el PAIM e implica seguir trabajando en la mejora de la dotación de espacios y equipos para el desarrollo de la actividad laboral en el Grado. Esta acción se encontraría, además, entre las recomendaciones establecidas por la ACPUA.

## **3. Mejora y creación de espacios destinados a las actividades docentes prácticas y a la investigación:**

Tal y como se ha expuesto en los apartados 0.1 y 8.2, la ACPUA incluyó en su Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado en 2016 la necesidad de proveer de nuevos espacios y mejorar los existentes en los que se pudiera desarrollar de forma óptima la docencia práctica (como las Unidades de Nutrición Humana y de Consulta Dietética o el Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y la investigación. Estas carencias y la necesidad de abordarlas han sido reiteradamente transmitidas al Vicerrectorado y responsables correspondientes, desde hace varios años, no habiendo sido acometida hasta la actualidad. Además, en las encuestas de PDI también se refleja la necesidad de mejorar estos espacios de la Facultad. Por todo ello, y como se viene realizando en cursos previos, se incorporará en el PAIM del curso 2023/24 la necesidad de abordar esta cuestión, que se considera esencial para la mejora de la calidad docente, de los indicadores de calidad investigadora de la Facultad y del fomento de la estabilidad del profesorado.

## **4. Proyectos de innovación docente y cursos desarrollados por CIFICE:**

En el IEC del curso 2021/22, se identificó un descenso en el número de proyectos de innovación docente que estaba desarrollando el profesorado del Grado. Cabe destacar que esta cifra ha mejorado este curso 2022/23, lo que resulta un marcador relevante de calidad e innovación docente.

En relación a los cursos desarrollados por CIFICE, en los que ha participado y superado el profesorado del Grado, se identifican un total de 12, en línea con los cursos anteriores. En los últimos 5 cursos, esta cifra se ha mantenido entre los 12-13, a excepción del curso 2020/21, en el que la cifra incrementó a 19.

#### **5. Profesorado permanente:**

Tal y como se viene reflejando desde cursos atrás, en torno a un 50% del profesorado del Grado no tiene carácter permanente. Incrementar esta tasa se considera un punto de mejora que podría repercutir de forma muy positiva y relevante en la calidad del Grado.

#### **6. Movilidad de los/as estudiantes:**

Se ha detectado una ligera disminución de la movilidad de los estudiantes, lo que podría responder a diferentes factores. Teniendo en cuenta lo enriquecedor de la movilidad de los/as estudiantes, ya sea a nivel nacional o internacional, se estudiará este aspecto, intentando difundir y promover las convocatorias y programas que permiten la movilidad a otras Facultades. En este sentido, cabe destacar que la valoración del estudiantado que ha realizado una estancia de movilidad es muy positiva.

Por lo demás, no se observan otros aspectos de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título. El perfil de ingreso y egreso del estudiantado parece adecuado, por lo que no se plantean acciones de mejora al respecto, más allá de las previamente comentadas en cuanto a la tasa de recogida de información entre aquellas personas egresadas.

## **8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad**

La ACPUA en su Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación del Grado recibido en febrero de 2016 realizó algunas recomendaciones y destacó los puntos débiles del Grado.

Recomendaciones:

- Deben ponerse en marcha las acciones identificadas por la titulación para aliviar la presión sobre las instalaciones y la gestión de horarios.
- Deben revisarse las guías docentes para asegurar que todas se encuentran actualizadas.
- Se debe continuar trabajando para mejorar las dotaciones de infraestructuras y equipamiento en línea con lo previsto en la memoria de verificación.

Puntos débiles:

- Falta de estabilidad del profesorado y alto volumen de profesores asociados.
- La ausencia de espacios específicos para laboratorios de investigación dificulta en gran medida la actividad investigadora en el centro, por lo que generalmente ésta se realiza en los centros del campus de Zaragoza.

En base a estos aspectos, se establecen las siguientes valoraciones y acciones:

1. La presión existente sobre las instalaciones y el perfil del profesorado, con un gran volumen de asociados, provoca una gestión de horarios compleja, con la asistencia de los estudiantes tanto en horarios de mañana como de tarde:

- Emplazar a los alumnos delegados de curso a reuniones periódicas con el Vicedecano de Ordenación Académica y con el Coordinador del Grado para escuchar y tener en cuenta sus observaciones en este sentido.
- Establecer reuniones periódicas con el profesorado, especialmente de tipo “asociado”, para conocer las incidencias en cada caso y así consensuar el mejor horario para todos.
- Intentar que en los horarios de la mañana predominen más horas de clase teórica (grupo único) y que algunos grupos de prácticas (grupos más reducidos) se reserven para los horarios de tarde.
- Procurar que la gestión de las instalaciones se haga de una manera racional y coherente, y que su

utilización sea ajustada y proporcional a lo que viene reflejado en el Plan de Ordenación Docente de las asignaturas, cuestión que tiene que ser revisada y aplicada de manera meticulosa por la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado.

2. Deben revisarse las guías docentes para asegurar que todas se encuentran actualizadas:

- El Coordinador como garante de la planificación de la docencia de una titulación, hará llegar a los profesores cuantas indicaciones considere oportunas para asegurar la calidad de las guías docentes, a través del informe de guías docentes, y, llegado el caso, mediante comunicado personal al profesorado afectado, la Comisión de Garantía de la Calidad informará de las posibles deficiencias encontradas en la actualización de las guías docentes, especialmente en lo que se refiere al cumplimiento de los sistemas de evaluación, actividades y resultados de aprendizaje previstos, e inclusión de bibliografía, tanto básica como complementaria, lo más actualizada posible.
- El Coordinador, si así lo estima oportuno, convocará reuniones con todo o parte del profesorado implicado, tal y como se menciona en el procedimiento Q316 sobre la planificación de la docencia y elaboración de las guías docentes.
- La Comisión de Garantía de la Calidad revisará que se cumplen las exigencias y modificaciones propuestas por el Coordinador en el informe de guías docentes, en cuyo caso, una vez verificada su corrección, serán aprobadas por dicha Comisión.
- Se exigirá al profesorado que las guías respondan y sean coherentes con lo dispuesto por el proyecto de titulación, tal y como se recoge en los procedimientos Q214 y Q316 de la Universidad de Zaragoza.
- Si no se cumple con lo dispuesto en los procedimientos Q214, Q231 y Q316 de la Universidad de Zaragoza, se emitirán informes sobre el incumplimiento de aquellos apartados susceptibles de ser corregidos por el profesor, que serán remitidos a la dirección de los departamentos implicados.

Cabe destacar que, para abordar esta cuestión, la Coordinadora del Grado desarrolló un exhaustivo proceso de revisión de cada una de las Guías Docentes elaboradas, para el curso 2023/24, por parte del profesorado. Se revisó detalladamente lo dispuesto en los procedimientos estipulados por la Universidad de Zaragoza, y se valoró lo incluido en cada Guía respecto a lo establecido para cada asignatura en la memoria de verificación del Grado. La Coordinadora elaboró un informe con las aquellas cuestiones detectadas, éste se revisó por parte de la Comisión de Garantía de Calidad y se solicitó al profesorado las modificaciones pertinentes, en los casos en los que se consideró oportuno.

3. La memoria de verificación incluía la dotación de una serie de espacios con los equipos y material correspondiente (Unidad de Nutrición Humana, Unidad de Consulta Dietética, Laboratorio de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Laboratorio de Análisis Sensorial, Cocina), que no han sido habilitados conforme a las citadas previsiones:

- Comunicar a Rectorado, a través del Adjunto al Rector para Infraestructuras de la Universidad de Zaragoza, la conveniencia de cumplir con lo comprometido en la Memoria de Verificación con relación a la planificación y dotación de los espacios y equipos propios de la titulación indicados, y que actualmente siguen sin estar habilitados, con objeto de mejorar las competencias adquiridas por el estudiante en la titulación.

4. Falta de estabilidad del profesorado y alto volumen de profesores asociados:

- Notificar a Vicerrectorado de Profesorado de la Universidad de Zaragoza la conveniencia de aumentar la plantilla de profesorado permanente, ya que hay gran número de profesores asociados lo que dificulta, por un lado, la organización y planificación de los horarios y por el otro la estabilidad del profesor.
- Fomentar la contratación de profesorado con el perfil de graduado en Nutrición Humana y Dietética, o que haya realizado estudios previos relacionados con la Titulación que nos ocupa.
- Exhortar a la Universidad y al Gobierno de Aragón sobre la conveniencia de cumplir con el compromiso adquirido de contratar profesores en las áreas de conocimiento con mayor carga docente y con más vinculación al perfil de competencias del graduado. En el caso de que la coyuntura actual no siga permitiendo la contratación de profesores titulares, al menos que dichas plazas tengan carácter de profesor permanente.

5. La ausencia de espacios específicos para laboratorios de investigación dificulta en gran medida la actividad investigadora en el centro, por lo que generalmente ésta se realiza en los centros del campus de Zaragoza:

- Elaborar un plan de equipamiento y espacios necesarios para una investigación adecuada proporcional y acorde con el número de profesores contratados y estudiantes matriculados en el Centro.
- Fomentar y hacer llegar dicho plan a los órganos competentes de la Universidad de Zaragoza, así como a los responsables comprometidos con la acción de mejora. En este sentido, y con la colaboración explícita del Vicerrectorado de Huesca, se están llevando a cabo conversaciones con el Ayuntamiento de Huesca para habilitar instalaciones como laboratorios de investigación. Igualmente se está procediendo en el mismo sentido con el Parque Tecnológico Walqa y con la Escuela Politécnica Superior de Huesca.
- Cuando la actividad investigadora y el número de profesores implicados, de algunos departamentos, cumplan con la normativa exigida, solicitar la implementación de sedes departamentales en el Campus de Huesca.

Por último, es importante resaltar que se está respondiendo a la demanda del plan de mejora en respuesta a aspectos de especial seguimiento y recomendaciones señalados en la propuesta de informe de la Subcomisión de Evaluación de Centros (SEC) de la ACPUA sobre la evaluación para la certificación de la implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte, referente a “Contar con un único informe que sea la herramienta a través de la cual se haga el seguimiento y análisis de la consecución de los objetivos de calidad, de la revisión del SGIC (vinculada a las dimensiones y criterios señalados en el programa PACE-SGIC) y de los resultados de las auditorias y/o evaluaciones externas.”. Este “único informe” es el Informe de Gestión y Programa de Actuación, en el que el PAIM de Centro es un elemento nuclear, y en el que para su elaboración es precisa la elaboración coordinada de los IEC y PAIM de las titulaciones de la Facultad.

### 8.3.— Identificación de buenas prácticas

En esta titulación existen programas de cooperación con algunas Universidades de países Latinoamericanos donde los estudiantes del Grado tienen la posibilidad no solo de estudiar sino de llevar a cabo actividades en un entorno real relacionado con las competencias de la titulación. Además de la adquisición de conocimientos y habilidades propias del Grado, la experiencia supone una oportunidad excelente de aprendizaje de competencias y habilidades transversales que sin duda constituyen una ayuda a su progreso personal y profesional.

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

Únicamente se ha registrado una reclamación, queja o incidencia, a través del procedimiento establecido por la Facultad para este fin, y que esté en relación con el Grado de Nutrición Humana y Dietética. La queja fue emitida por una profesora, en relación a la Guía Docente de una asignatura en la que ella iba a ser docente en el curso 2023/24 y en cuya elaboración ella no participó por motivos burocráticos. La queja hacía referencia a diferentes aspectos contenidos en la Guía Docente, de los que se solicitaba revisión y modificación. La Comisión de Garantía de Calidad del Grado no estimó oportuno llevar a cabo las modificaciones planteadas pues el periodo de revisión y modificación de las Guías había finalizado y lo reseñado por la profesora no era lo suficientemente relevante como para proceder a ello.

## 10.– Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad\\_mejora/a-q212-2.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral.unizar.es/files/archivos/calidad_mejora/a-q212-2.pdf)
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

### **Resultados del Programa Conjunto en Nutrición Humana y Dietética-Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:**

<https://estudios.unizar.es/estudio/ver?id=160#encuestas>

## 11.– Datos de aprobación

- Fecha de aprobación de la versión definitiva del informe: 20/12/2023.
  - 4 Asistentes: 1 representante de PDI, 1 experto externo del Rector, 1 estudiante, presidenta de la Comisión (Coordinadora de la titulación).
  - Número de votos: 4 a favor; 0 en contra; 0 abstenciones.
-

## Plan anual de innovación y mejora – Graduado en Nutrición Humana y Dietética

Curso 2021/2022

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10589	01 Desarrollo del estudio. Otros.	Optimizar los horarios de clase.	Optimizar los horarios de clase.	Comunicación y reunión con el/la Vicedecano/a de Ordenación Académica para explorar e implantar medidas con el objetivo de seguir mejorando la organización de los horarios	Otros	2022-2023	IND-1: Comunicación y reunión con Vicedecano/a de Ordenación Académica para explorar e implantar medidas que pudieran implantarse para optimizar los horarios de clase.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	Se mantuvieron varias reuniones entre la Coordinadora del Grado y el Vicedecano de Ordenación Académica para acometer esta acción. A su vez, la Coordinadora se mantuvo en contacto con el profesorado del Grado, para determinar cambios, mejoras y optimización de los horarios, comunicándose posteriormente al Vicedecano.	Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10588	03 Sistema Interno de Garantía de la Calidad.	Dar a conocer el procedimiento de comunicación de quejas, incidencias y reclamaciones al alumnado. Facilitar su acceso.	Facilitar el acceso del alumnado al procedimiento de comunicación de quejas, incidencias y reclamaciones establecido por la Facultad.	Crear un acceso sencillo al procedimiento de comunicación de quejas, incidencias y reclamaciones establecido por la Facultad. Fomentar y difundir el procedimiento al alumnado.	Otros	2022-2023	IND-1: Creación de acceso sencillo al procedimiento en la web de la Facultad. IND-2: Envío de email a alumnado para difundir el procedimiento.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: Pendiente. IND-2: Pendiente.	La Coordinadora del Grado comunicó al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras de la Facultad esta acción, que implicaría facilitar el acceso al procedimiento de comunicación de quejas, incidencias y reclamaciones por parte del alumnado. Está pendiente su desarrollo y ejecución final, que se prevé se complete a lo largo del curso 2023/24.	En curso
10585	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Consolidación plantilla de profesores de la Titulación.	Incrementar el profesorado del Grado que tiene vinculación laboral permanente.	Fomentar la investigación en la FCCSD, implicando al profesorado con encargo docente, para favorecer la acreditación de los mismos. Comunicar a Vicerrectorado de Política Académica y al de Profesorado el objetivo de mejora con el fin de que implanten las medidas oportunas.	C - Equipo de dirección del centro	2022-2023	IND-1: Generar un espacio en la web mostrando recursos que ayuden en esta línea. IND-2: Comunicación a Vicerrectorados de este ámbito de mejora.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: Pendiente. IND-2: Sí.	El equipo de Dirección del Centro ha trasladado, en diferentes ocasiones, a los diferentes Vicerrectorados esta necesidad. Algunas medidas a implementar para mejorar este aspecto serían la creación de espacios en los que el profesorado pueda desarrollar proyectos de investigación.	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10587	04 PDI. Formación e Innovación docente	Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.	Incrementar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.	Fomentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente, difundiendo estos proyectos y fomentando la implicación de este colectivo.	T- Coordinación del título	2022-2023	IND-1: Realización de reunión con PDI en la que se comente este aspecto.	IND-1: Sí.	IND-1: Pendiente.		Pendiente
10586	05 Recursos para el aprendizaje. Infraestructuras.	Explorar aspectos mejorables en el desarrollo de la docencia y la actividad laboral en PDI y PAS, principalmente centrado en las infraestructuras y equipamiento.	Seguir mejorando las principales infraestructuras y equipamiento del Centro	Comunicar al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras la necesidad de seguir mejorando las infraestructuras y equipamiento del Centro	T- Coordinación del título	2022-2023	IND-1: Comunicación al Vicedecano de Calidad e Infraestructuras la necesidad de seguir mejorando las infraestructuras y equipamiento del Centro	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	Se han mantenido varias reuniones, entre la Coordinadora y varios profesores del Grado, con el equipo de Dirección del Centro, donde ha constatado esta necesidad. No obstante, persisten las carencias al respecto por lo que se prevé mantener esta acción en el PAIM del curso siguiente.	Ejecutada
10591	06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas.	Crear la figura de Coordinador/a de Prácticum.	Crear la figura de Coordinador/a de Prácticum.	Comunicar la necesidad de crear la figura de Coordinador/a de Prácticum.	T-Comisión de Garantía de la Calidad de la Calidad del título	2022-2023	IND-1: Comunicación de la necesidad de crear la figura de Coordinador/a de Prácticum.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.		Ejecutada
10590	06 Recursos para el aprendizaje. Prácticas.	Mejora del proceso de asignación de tutores/as académicos/as y formación de éstos/as en el desarrollo del Prácticum.	Mejora del proceso de asignación de tutores/as académicos/as y formación de éstos/as en el desarrollo del Prácticum.	Realizar reunión informativa con profesorado para comunicar proceso de asignación y desarrollo de tutorización de Prácticum.	T- Coordinación del título	2022-2023	IND-1: Realización de reunión con profesorado en el que se desarrolle este aspecto. IND-2: Comunicación por email a Departamentos de número tutorizaciones por área a comienzo de curso.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.		Ejecutada

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
10584	07 Encuestas e indicadores de satisfacción de los grupos de interés.	Fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas.	Incrementar la participación de los distintos colectivos en las encuestas.	Colaborar en la difusión y motivación del proceso, tanto al estudiantado como a PDI y PAS.	T- Coordinación del título	2022-2023	IND-1: Realización de reuniones en las que se fomente este aspecto. IND-2: Envío de email en el que se fomente este aspecto.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.	Se ha hecho hincapié en la importancia de las encuestas de evaluación docente entre todos los colectivos, mediante envío de emails y en diferentes reuniones que se han mantenido a lo largo del curso.	Ejecutada

## 2.– Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
10592	4. Planificación de las enseñanzas.	No sustancial	Inclusión, en la asignatura de Prácticum, de la realización de prácticas asistenciales en centros de salud por parte del alumnado. El desarrollo de estas prácticas se ha venido realizando desde que se conformó el Grado, en el marco de la asignatura Prácticum. Sin embargo, en la memoria de verificación no se diferenciaba la diferente tipología de prácticas realizadas. Así pues, y por indicación de los Vicerrectorados de Política Académica y de Profesorado, se procede a explicitar y describir convenientemente el contenido y desarrollo del Prácticum. Se solicita, por tanto, la modificación de este aspecto en la memoria de verificación. La asignatura Prácticum, que incluye 24 créditos ECTS e implica una carga de 480 horas de prácticas, con carácter presencial, quedaría de la siguiente forma: - 140 horas de realización de prácticas en el ámbito clínico-asistencial en centros sanitarios (centros de atención primaria, hospitales y otros centros sanitarios), bajo la tutorización de un profesor asociado en ciencias de la salud. Estas prácticas se enmarcaran en el ámbito clínico en diferentes situaciones fisiopatológicas, colaborando en la valoración y diagnóstico del estado nutricional, en la prescripción y seguimiento del tratamiento dietético-nutricional. La evaluación del alumno se realiza por parte del profesor asociado en ciencias de la salud. - 340 horas de realización de prácticas en una entidad externa, bajo la tutorización de un profesional en la entidad externa y un tutor académico, profesor del Grado. En ellas, el estudiante toma contacto con la realidad profesional de otros ámbitos del Dietista-Nutricionista, bajo supervisión de un responsable de su estancia en prácticas en el centro. Estas prácticas se pueden realizar en una entidad relacionada con la restauración colectiva, salud pública y comunitaria, industria agroalimentaria y farmacéutica, grupos de investigación, centros deportivos, centros hospitalarios, centros clínicos extrahospitalarios, centros de atención primaria y comunitaria, o en cualquier otro centro que permita el desarrollo de las competencias del Dietista-Nutricionista. La evaluación del alumno se realiza por parte del tutor académico, teniendo en cuenta la evaluación aportada por parte del tutor de la entidad externa.	El Grado de Nutrición H. y Dietética es una titulación que supone la formación académica de una profesión reglada por el Orden CIN/730/2009 de 18 de marzo (BOE 26/03/2009), que hace necesaria una elevada carga de prácticas externas realizadas en el ámbito de atención primaria y hospitalario.	Pendiente

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción	Justificación	Estado
10593	5. Personal académico y de apoyo a la docencia.	No sustancial	Inclusión de la figura de 10 profesores asociados en ciencias de la salud, para la realización de las prácticas clínicas en centros de atención primaria y centros hospitalarios (prácticas tipo 5), por parte del alumnado, como parte de la asignatura Prácticum. Este profesorado se encargaría de la tutorización de las 140 horas que el alumnado ha de realizar en las estancias clínicas explicitadas en el apartado 4 de la memoria. La vinculación de los 10 profesores sería semestral, estando distribuida a lo largo de todo el curso. Cabe destacar que este profesorado ha estado contratado desde el inicio del Grado.	Estos 10 profesores asociados en ciencias de la salud son imprescindibles para la realización de las estancias clínicas del Prácticum. A su vez, éstas estancias, como se ha comentado previamente, son esenciales para la adquisición de las competencias profesionales del dietista-nutricionista estipuladas por la normativa vigente.	Pendiente

### 3.— Fecha aprobación CGC

---